

BASES DE 2ª EDICIÓN “PREMIO INGENIO”

“PREMIO INGENIO”. Premio al mejor Proyecto Fin de Carrera 2010 realizado por Titulados/as en Ingeniería Técnica de Telecomunicación que hayan cursado sus estudios en algunas de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por 2º año consecutivo ponemos en marcha el **“Premio Ingenio”**, iniciativa promovida e impulsada en Andalucía, por la Asociación Andaluza de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, junto a Caja de Ingenieros. Se persigue **fomentar, reconocer y premiar el espíritu innovador y el talento de los nuevos titulados.**

BASES DEL “PREMIO INGENIO”

Primero: Objetivo

Fomentar entre los recientes titulados/as el espíritu innovador de sus Proyectos y promocionar la creatividad, la innovación, la sostenibilidad y la tecnología como elementos imprescindibles en futuros proyectos empresariales y nuevas líneas de negocio de empresas en Andalucía.

Definiciones de:

- **Creatividad:** aquellos proyectos que generen nuevas ideas o conceptos, o nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, para producir soluciones originales, con la voluntad de modificar o transformar el entorno.
- **Innovación:** aquellos proyectos que apliquen nuevas ideas, conceptos, productos, servicios y prácticas, con la intención de ser útiles para el incremento de la productividad y/o la comercialización.
- **Sostenibilidad:** aquellos proyectos que busquen en la materialización de una empresa el equilibrio con los recursos sociales, económicos y naturales de su entorno.
- **Tecnología:** aquellos proyectos que surgen a raíz de proyectos de investigación de las Universidades o que tienen un alto componente tecnológico tanto en su funcionamiento como en el desarrollo.

Segundo: Procedimientos del concurso.

Patrocinado por

Se dividen en cuatro fases:

- **1. Presentación de candidaturas:** aquellos Ingenieros Técnicos de Telecomunicación con Proyectos que contengan un alto componente en creatividad e innovación, podrán presentar sus propuestas a la persona que designe cada una de las dos Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación existentes en Andalucía.
- **2. Validación de candidaturas:** después de cerrado el plazo de presentación de candidaturas, la persona o personas designadas por cada una de las Escuelas, elegirán a tres finalistas de entre las candidaturas presentadas, las cuales han de ser enviadas por correo electrónico a la dirección aaitt@aaitt.es, con la documentación requerida.
- **3. Competición de candidaturas:** una vez que la organización de la AAITT y la Caja de Ingenieros, tengan el proceso de candidaturas como óptimas, el jurado se organizará para seleccionar a tres finalistas de entre las seis candidaturas propuestas para, posteriormente, seleccionar a un ganador.
- **4. Entrega de premios:** la entrega de premios se llevará a cabo durante la celebración del tradicional almuerzo de Navidad de la AAITT a realizar en Antequera (Málaga). Las tres candidaturas propuestas por cada una de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación (seis en total) quedarán invitadas al almuerzo de Navidad. El fallo del jurado se conocerá durante el desarrollo del evento.

Tercero: requisitos para participar

Para acceder al “Premio Ingenio”, *Premio a la Creatividad y la Innovación en Andalucía* es necesario:

- Haber sido alumno o alumna de las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica de Telecomunicación de Linares (Jaén) o Málaga.
- Haber presentado el Proyecto Fin de Carrera durante el año 2010.
- Haber realizado un Proyecto innovador que se ajuste a una de las definiciones expuestas anteriormente (Creatividad, Innovación, Sostenibilidad y Tecnología). Esta propuesta puede ser *una idea, un proyecto empresarial, un nuevo producto o servicio, o la modificación de un producto o servicio que suponga un valor añadido al ya existente.*
- Que las candidaturas se ajusten a estas bases, y pasen tanto el proceso de validación, como estar presentes en la entrega de premios durante el evento “Premio Ingenio”.
- El proyecto podrá ir firmado por más de una persona, siempre y cuando el trabajo Fin de Carrera haya sido presentado por cada una de ellas en su conjunto.

Patrocinado por

Cuarto: inscripción y documentación a aportar

Para la presentación de candidaturas a los premios, se deberá enviar a la dirección aaitt@aaitt.es la documentación formal acreditativa del cumplimiento de los requisitos para participar en formato electrónico (PDF o JPG):

- Fotocopia del DNI de la persona o personas integrantes del Proyecto.
- Certificado de haber presentado el Proyecto Fin de Carrera durante el año 2010, expedido por la Escuela Andaluza correspondiente.
- Resumen no superior a 5 folios del Proyecto, describiendo:
 - Objetivos.
 - Explicación de la idea de Proyecto.
 - Tecnología a utilizar.
 - Mercados a los que se dirige.
 - Potenciales clientes.

Quinto: plazos

- El plazo de entrega de candidaturas finalizará el 25 de Noviembre de 2010.

Sexto: criterios de valoración de los proyectos

De forma general, se valorará:

- La capacidad de diferenciarse por medio de la creatividad y la innovación.
- El carácter innovador de la idea del Proyecto, su orientación al mercado, su aplicación, su impacto en el entorno.
- La capacidad de la idea del Proyecto de ser sostenible a medio plazo.
- La tecnología a utilizar en el desarrollo del Proyecto.
- La adecuación de los elementos tecnológicos a la estrategia comercial y al posicionamiento en los mercados.
- La apertura y presencia en mercados internacionales.
- Tipos de clientes potenciales. Solvencia de clientes interesados en la idea de Proyecto.

Cada proyecto será analizado por el jurado basándose tanto en la viabilidad de ejecución del proyecto, como en la creatividad y la innovación de la idea.

El jurado requerirá, en su caso, a los participantes, para que aporten documentos donde faciliten información adicional, así como detalles sobre los proyectos, en caso de que la documentación presentada inicialmente sea deficitaria o incompleta.

Séptimo: jurado

Se organizará un jurado compuesto por miembros suficientemente competentes para valorar de forma objetiva cada proyecto.

Inicialmente se seleccionará a 3 finalistas y de éstos, se seleccionará un ganador final. El fallo del jurado será inapelable.

Octava: premios

Los premios estarán dotados según se describe a continuación:

- Primer premio: 1000 € y placa de reconocimiento como Proyecto ganador en primer lugar.
- 2 Accésit: 250 € y placa de reconocimiento como Proyectos finalistas.

Los premios podrán quedar desiertos por falta de nivel en las candidaturas.

El otorgamiento de premios se celebrará en el evento **“Premio Ingenio”** del almuerzo de Navidad de la AAITT. Este evento tendrá un carácter festivo. Al final del mismo se nombrará a las personas ganadoras y se entregarán los premios. La no asistencia al evento supondrá la descalificación de la persona ganadora, pasando el siguiente proyecto con mayor puntuación a ocupar su puesto.

Noveno: Protección de Datos de Carácter Personal

La *Asociación Andaluza de Ingenieros Técnicos de Telecomunicación* informa que los datos de carácter personal que se proporcionen quedarán incorporados en su base de datos y serán custodiados de forma que se garantice la protección de dichos datos.

Décimo: Publicidad de las nominaciones y premios

Los participantes galardonados podrán hacer publicidad de dicha condición en membretes, anuncios y memorias, especificando el año en que fueron premiados así como publicar o difundir la concesión del premio en cualquier medio de comunicación.

Undécima: aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al jurado en caso de discrepancia.

Es absolutamente necesario que la candidatura presente la documentación requerida en forma y plazo para optar a la concesión del premio. Por lo que cualquier incumplimiento de los plazos o procedimientos reflejados en estas bases privará al participante del disfrute de los premios.

Decimosegundo: derechos de propiedad intelectual e industrial:

Los derechos de autor pertenecen a los creadores de los respectivos Proyectos y sus contenidos.

Los participantes garantizarán que los Proyectos y sus contenidos aportados voluntariamente a la AAITT son originales y no infringen derechos de tercero, y cuentan en su caso con todas las autorizaciones necesarias para participar en los presentes premios.

Los participantes serán responsables por las infracciones causadas o que puedan causar a los derechos de terceros con la participación de los proyectos en el presente premio e indemnizará a los terceros afectados y a la AAITT por los daños y perjuicios en que incurra por el incumplimiento de la obligación antes descrita.